

<b>REGISTRO</b>		<b>NUMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES</b>		<b>PAGINA:</b>	1 de 4

**NOTA:**

<b>FECHA:</b>	30/09/2015	<b>HORA INICIO:</b>	14:30 pm	<b>HORA TÉRMINO:</b>	15:30 p.m	<b>LUGAR:</b>	Local OEFA Dirección de Evaluación.
---------------	------------	---------------------	----------	----------------------	-----------	---------------	--

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°107-2015-OEFA/PCD del 23 de setiembre de 2015, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Evaluadores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- La Directora de la Dirección de Evaluación en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - Perfil profesional,
  - Grados académicos,
  - Años de experiencia,
  - Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorando N°1880-2015-OEFA/DE de fecha 29 de setiembre de 2015, a través del cual la Dirección de Evaluación realiza los requerimientos de contratación de Terceros Evaluadores.
- El comité procederá a resumir cada requerimiento de la Dirección de Evaluación, para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

**A. Coordinación de Monitoreo Ambiental**

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
E-IV	04
E-V	02
<b>Total</b>	<b>06</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-V	1	Ingeniero (a) Químico	3 mes
E-V	1	Bachiller de Ciencias Biológicas	3 mes
E-V	1	Bachiller en Biología	3 mes
E-V	1	Bachiller en Ingeniería Ambiental	3 mes
E-IV	1	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales	3 mes
E-IV	1	Bachiller Ingeniería Ambiental	1 mes

**B. Coordinación de Evaluaciones Ambientales Integrales**

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
E-I	01
E-IV	01
<b>Total</b>	<b>02</b>



	<b>REGISTRO</b>	<b>NUMERO:</b>	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES</b>	<b>PAGINA:</b>	2 de 4

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-I	1	Ingeniero Geofísico	2 mes
E-IV	1	Bachiller en Ciencias Biológicas	3 mes

**C. Coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos**

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

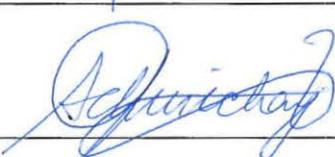
Categoría	Cantidad
E-V	06
<b>Total</b>	<b>06</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-V	1	Bachiller ingeniero (a) Ambiental	3 mes
E-V	1	Biólogo (a)	3 mes
E-V	1	Ingeniero (a) Pesquero	3 mes
E-V	1	Bachiller en ingeniero (a) Ambiental y Sanitaria	3 mes
E-V	1	Bachiller Ingeniero (a) Petróleo y Gas Natural	3 mes
E-V	1	ingeniero (a) Ambiental y de Recursos Naturales	3 mes

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación de Monitoreo Ambiental, Coordinación de Evaluaciones Ambientales Integrales, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
GIULIANA PATRICIA BECERRA CELIS Miembro Titular	
KARINA DEL PILAR TAFUR ASENJO Miembro Titular	
ADY CHINCHAY TUESTA Miembro Titular	

<b>REGISTRO</b>		<b>NUMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES</b>		<b>PAGINA:</b>	3 de 4

N°	ACUERDOS TOMADOS
----	------------------

1. Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la **Coordinación de Monitoreo Ambiental**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado
E-V	1	Ingeniero (a) Químico	Salazar Yali, Yola
E-V	1	Bachiller de Ciencias Biológicas	Quiroz Barraza, Renzo Armando
E-V	1	Bachiller en Biología	Eniquez Lara, Paola Joannett
E-V	1	Bachiller en Ingeniería Ambiental	Dinklang Lanfranco, Sergio Milovan
E-IV	1	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales	De la Cruz Huerta, Oscar Luciano
E-IV	1	Bachiller Ingeniería Ambiental	Gonzales Inocente, Isabel Milagros

2. Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la **Coordinación de Evaluaciones Ambientales Integrales**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado
E-I	1	Ingeniero Geofísico	Gonzales Zenteno, Hermógenes Edgard
E-IV	1	Bachiller en Ciencias Biológicas	Aguirre Mendez, Luis Angel

Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la **Coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos**, obteniendo el siguiente resultado:

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado
E-V	1	Bachiller Ingeniero (a) Ambiental	Álvarez Jaramillo, Richard
E-V	1	Biólogo (a)	Chavarry Castro, Cristhian
E-V	1	Ingeniero (a) Pesquero	Areche Ureta, Milton Luis
E-V	1	Bachiller en Ingeniero (a) Ambiental y Sanitario	Cossio López, José Carlos
E-V	1	Bachiller en Ingeniero (a) Petróleo y Gas Natural	Huamán Quispe, Ronald Edgar
E-V	1	Ingeniero (a) Ambiental de Recursos Naturales	Ponte Ramos, Jimmy



	<b>REGISTRO</b>	<b>NUMERO:</b>	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES</b>	<b>PAGINA:</b>	4 de 4

4 El Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

5 El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

**OBSERVACIONES**

